



ENCARGO DE AUDITORÍA N° 03 /25.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025.-

DE : Abog. **ANIBAL PAIVA VERÓN**, Auditor Interno
Auditoría Interna – **DINATRAN**

PARA : Lic. **SERGIO ELOY AMARILLA P.**, Jefe de Dpto. de Aud. Op. Financieras
Lic. **ODILIO MONTIEL.**, Jefe de Dpto. de Auditorías Técnicas
Sra. **FABIA PARODI DE AQUINO**, Funcionaria Auditoría Interna

ASUNTO : Asignación de Personal

Abg. Anibal Paiva Verón
Auditor Interno
Dirección Nacional de Transporte

Auditoría Financiera de conformidad a la **Resolución DN N° 359** de fecha 29 de octubre de 2024 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”**

El trabajo deberá realizarse observando los siguientes parámetros:

I. ANTECEDENTES

El Auditor Interno de la **Dirección Nacional de Transporte**, en cumplimiento a la **Resolución DN N° 359** de fecha 29 de octubre de 2024 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”**, autoriza a realizar una **AUDITORÍA FINANCIERA** a la **Dirección General de Administración y Finanzas** de la **DINATRAN**, conforme al **Punto “A.1”** del **PTA 2025** citado.

II. ÁREAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

La dependencia a ser sometida a ésta revisión será la **Dirección General de Administración y Finanzas** en sus áreas respectivas, en concordancia con lo estipulado en el **PTA 2025** aludido en el **Apartado I**, y tendrá por objetivos cuanto sigue:

A. OBJETIVO GENERAL

La Auditoría Financiera motivo del presente encargo tendrá como objetivo general emitir informe respecto a la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** en el **AREA NIVEL 100 – SERVICIOS PERSONALES**”, correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025**.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se transcriben los objetivos definidos en el **PTA Punto A1 2025**:



1. LA CORRECTA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RUBROS DE INGRESOS Y GASTOS.
2. QUE LA EJECUCIÓN DE EGRESOS SE REALICE CONFORME AL PLAN FINANCIERO INSTITUCIONAL.
3. QUE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS SE REALICE A NIVEL DE DETALLE POR ORIGEN DE INGRESO.

III. PROCEDIMIENTOS

Se Transcriben los procedimientos definidos en el **PTA 2025 Punto A1:**

1. VERIFICAR QUE LAS RENDICIONES SE REALICEN CONFORME LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS APROBADA POR RESOLUCIÓN CGR N° 605/2022.
2. VERIFICAR QUE EL REGISTRO DE SUS OPERACIONES DE INGRESOS Y EGRESOS SE REALICE DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS CONTENIDOS EN EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO.
3. VERIFICAR QUE LAS OBLIGACIONES Y PAGOS CORRESPONDAN CON LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS, EN TIEMPO CALIDAD Y CONDICIONES.

IV. CRONOGRAMA DEL TRABAJO - ENTREGA DEL INFORME

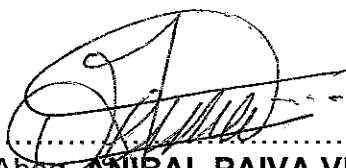
- Fecha de Inicio : **15/04/2025.-**
- Fecha de Culminación : **13/06/2025.-**

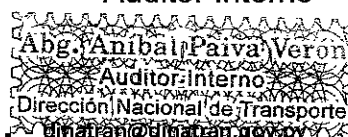
La fecha de entrega del Informe Preliminar o Informe Final, estará sujeta al V°B° del Auditor Interno.

V. OBSERVACIÓN

La planificación y elaboración del Programa de Trabajo, previo diagnóstico, estará a cargo de los auditores designados.

Los programas deberán contener los siguientes puntos: Objetivo de la auditoría, descripción del área, procedimientos, conclusión y supervisión.


.....
Abg. **ANIBAL PAIVA VERÓN**
Auditor Interno





RESOLUCIÓN DN N° 359

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

San Lorenzo, 29 de octubre 2024

VISTO: El Memorándum AI N° 112 de fecha 07 de octubre de 2024, a través del cual la Auditoría Interna de la DINATRAN, remite anexo el Plan de Trabajo Anual, para el periodo Fiscal 2025 conforme al Decreto N° 1249/03 "POR EL CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACION DEL RÉGIMEN DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, Art. 16° y 17°; y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Decreto mencionado en su Artículo 17° estipula: "El Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional deberá estar aprobado y puesto en conocimiento de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, a más tardar el 1 de noviembre de cada año calendario". -----

Que, según el mismo cuerpo legal en su Artículo 9° determina "Los controles practicados por la Auditoría Interna Institucional podrán ser ordinarios o extraordinarios, según las especificaciones o casos contemplados en el Plan de Trabajo Anual. Sin perjuicio del inicio inmediato de la acción necesaria, la realización de los últimos deberá ser comunicada simultáneamente a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, con indicación de sus fundamentos". -----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000. -----

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE

Artículo 1°. - Aprobar el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025**, que forma parte como Anexo de la presente Resolución. -----

Artículo 2°. - Remitir copia de la presente Resolución a la Auditoría General del Poder Ejecutivo. -----

Artículo 3°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

CLAUDIA
YOLANDA
FERNANDEZ
CABALLERO

Firmado digitalmente
por CLAUDIA YOLANDA
FERNANDEZ CABALLERO
Fecha: 2024.10.29
11:33:35 -03'00'

LUIS
FERNANDO
GONZALEZ
OCAMPOS

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
GONZALEZ OCAMPOS
Fecha: 2024.10.29
09:46:24 -03'00'

.../1/...

Plan de Trabajo Anual - Versión 3 (última versión: 3)

Aprobado y Enviado Oficialmente

Dirección Nacional de Transporte

Periodo 2025

Auditor: Abg. Aníbal Paiva

Máxima Autoridad: Lic. Luis Fernando Gonzalez

Cronograma

A- Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria

Area		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas	Productos
1	Nivel 100 - Servicios Personales	0	0	0	212	425	421	0	0	0	0	0	0	1058	1
2	Nivel 200 - Servicios No Personales	0	0	0	0	0	0	0	325	315	173	0	0	813	1
Total														1871	2

B- Auditoría Financiera - Estados Financieros

Area		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas	Productos
1	Dictamen a los Estados Financieros	397	396	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	793	1

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas	Productos
Total													793	1

C- Auditoría de Gestión

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas	Productos
1 LEY 5189/14 - Talento Humano	0	0	0	0	0	0	0	0	325	409	0	0	734	1
Total													734	1

D- Auditorías especializadas y/o integral

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas	Productos
1 Fiscalización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	357	397	754	1
Total													754	1

E- Otros trabajos de auditoría

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas	Productos
1 Auditoría al Sistema de Control Interno de la NRM MECIP:2015	243	244	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	487	1

Area	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Horas	Productos
Total													487	1

F- Otras actividades

Area		Horas	Productos
1	Trabajos Administrativos	1884	0
2	Capacitación al personal	240	0
3	Vacaciones, permisos y reposos	1393	0
4	Trabajos extraordinarios.	1444	0
Total		4961	0

TOTAL		9600	6
-------	--	------	---